



ANUNCIO de 10 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º BA1016/06 - RT00426/10, en materia de transportes. (2011080925)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador n.º BA1016/06, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Aitena, SA.

Último domicilio conocido: avda. Fuentemar, n.º 19-21, 28820 Coslada (Madrid).

Tipificación: infracción grave (artículo 141.19 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres).

Sanción: 0 euros (estimación del recurso).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento (PD del Consejero de Fomento. Resolución de 24 de julio de 2007. DOE n.º 87, de 28 de julio).

Mérida, a 10 de marzo de 2011. La Jefa de Servicio de Asuntos Jurídicos y Auditorías, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

• • •

ANUNCIO de 24 de marzo de 2011 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos" promovido por GISVESA, que consiste en ajustar la ordenación establecida, con objeto de posibilitar la implantación de un centro educativo en el término municipal de Navalmoral de la Mata. (2011081040)

Aprobado inicialmente, por Resolución de la Consejería de Fomento, de 20 de septiembre de 2010, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional "Los Viñazos", promovido por GISVESA, consistente en ajustar la ordenación establecida, con objeto de posibilitar la implantación de un centro educativo en el término municipal de Navalmoral de la Mata, se somete el mismo a un nuevo periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.



A estos efectos, el proyecto de modificación del Proyecto de Interés Regional, junto al expediente de su razón, estarán expuestos durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en las dependencias de la Consejería de Fomento, sita en avenida de Comunidades, s/n., de la localidad de Mérida.

Mérida, a 24 de marzo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 15 de marzo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 031/10-M, en materia de montes. (2011080938)

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho del interesado a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 15 de marzo de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 031/10-M.

Documento que se notifica: propuesta de resolución de expediente sancionador.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado. Manuela Sánchez García.

DNI: 08.668.246Y.

Último domicilio conocido: c/ Fonet Sagarra, 18.

Localidad: 06800 Mérida.

Hechos: poda sin autorización de treinta encinas sin la correspondiente autorización en el monte "Cuarto de la Jara" del término municipal de Mérida.

Sanción: cien euros (100 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: alegaciones en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.